ASUNCIÓN - PARAGUAY
ORDEN DE COMPRA
DE BIENESy/o SERVICIOS

N° 2738

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS — X
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO

Nivel de Entidad:	**28**		**Fecha de Emisión : 04/ JUNIO /2019**
Entidad:	**Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1360**		
ID del Llamado:	**360.200**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa N° 19/2019**
Descripción del Llamado: Adquisición de Libros para la Facultad de Ciencias Médicas – Sede Asunción y Filial Santa Rosa del Aguaray			
Proveedor:	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**	**RUC:**	**80036446-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	18	FUNDAMENTOS DE BIOQUIMICA	UNIDAD	PANAMERICANA MEDICA EDITORIAL	ARGENTINA	6	750.000	4.500.000
2	23	MANUAL DE BIOETICA	UNIDAD	DELTA PUBLICACIONES	ESPAÑA	6	165.000	990.000
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
						TOTAL		**5.490.000**

SON GUARANÍES: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 04 DE JUNIO DEL 2019	Hasta: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :03 DE JULIO DEL 2019

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. DE SUMINISTROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (DR. MONTERO Y LAGERENZA, ASUNCIÓN)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: -------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	2	0	530	10	1	2	30.000.000
2019	2	2	2	0	530	30	1	0	120.017.870
						Total:			150.017.870

FIRMA PROVEEDOR Atlas Representaciones S.A. Enriqueta Gonzalez Leiva	05 de Junio de 2019 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Prof. Dr. GUSTAVO M. MACHAIN V. Decano en Ejercicio Facultad de Ciencias Médicas - UNA FIRMA POR LA ENTIDAD